

## Servicios Premium de la Cámara de Comercio de Lanzarote: **Certificaciones**

CERTIFICADO N° 78\_2024

### **BERNARDINO JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE LANZAROTE Y LA GRACIOSA**

#### **CERTIFICO:**

Que, según la documentación que obra en los archivos de esta institución, en la **sesión ordinaria del Comité Ejecutivo** de la Cámara de Comercio de Lanzarote y La Graciosa celebrada el pasado **lunes 9 de diciembre** se aprobó por unanimidad de los asistentes, entre otros asuntos, la apertura del expediente de contratación del servicio de auditoría legal de cuentas anuales, programas y subvenciones de convenios con las administraciones y otras con particularidades distintas a las anteriores, de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Lanzarote y La Graciosa (ejercicios 2025 - 2026).

Dado el importe de la contratación, esta se realizará mediante un Procedimiento Normal, realizando un total de 6 invitaciones a empresas especializadas en la materia objeto de esta contratación. En vista de lo anterior, el Comité Ejecutivo, considerando el informe que justifica la necesidad de la contratación, así como los pliegos de condiciones que describen las características y el procedimiento a seguir, adoptó los siguientes acuerdos:

- 1.-** Aprobar el gasto que supondrá la contratación.
- 2.-** Aprobar los pliegos de condiciones particulares que rigen la contratación.
- 3.-** Aprobar la delegación en el Presidente para cuantos actos y acuerdos de trámite sea necesario realizar, dando cuenta al Comité Ejecutivo en la próxima sesión que se celebre.
- 4.-** Abrir el plazo de presentación de proposiciones, que será de **20 días hábiles** a partir del día siguiente de la notificación o publicación de la información en el perfil del contratante de la institución.
- 5.-** Publicar la licitación en el perfil del contratante de la institución, comunicando dicha publicación a las empresas recogidas en el informe propuesta para que presenten oferta en la licitación en curso.

Y para que conste a los efectos oportunos en el marco del expediente de contratación, expido la presente certificación, en Arrecife a 10 de diciembre de 2024.

#### **EL SECRETARIO GENERAL**

Secretaría General  
Ctra. Arrecife - San Bartolomé, 48  
Tfno.: 928 824 161  
Fax: 928 824 162  
info@camaralanzarote.org

CIF: Q-3500373-J

